

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 052

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
2016-5299	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	EDWINSON CESAR BETANCUR HIDALGO	CASA DEL TURISMO SAS	SEIS (6) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	OCHO (8) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-27639	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DANIEL DUARTE FONSECA	SERVICIOS ONLINE SAS	SEIS (6) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	OCHO (8) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-1479	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIEN JOHANA PEÑA VALDERRAMA	DERCO COL	SEIS (6) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	OCHO (8) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-15523	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	FABIOLA TAPIAS	COOPERATIVA DESARROLLO SOLIDARIO	SEIS (6) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	OCHO (8) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 052

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-13571	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	FLORALBA RUIZ FLOREZ	CONSTRUCTORA LAS GALIAS SA	SEIS (6) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	OCHO (8) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-12922	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MAGDALENA DEL SOCORRO GUZMAN MARTINEZ	INVESA S.A.	SEIS (6) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	OCHO (8) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-6974	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	NUBIA DEL SOCORRO CASELLES ANGARITA	ON BOARD SHOP LTDA	SEIS (6) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	OCHO (8) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-19387	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JAIME HUMBERTO BENITEZ CORREDOR	FINANZAUTO SA	SEIS (6) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	OCHO (8) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 052

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-19557	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARTHA PATRICIA GUZMAN ALVAREZ	FORD MOTOR DE COLOMBIA SUCURSAL y ANDES MOTORS BOGOTA S.A.S.	SEIS (6) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	OCHO (8) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-19557	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARTHA PATRICIA GUZMAN ALVAREZ	FORD MOTOR DE COLOMBIA SUCURSAL y ANDES MOTORS BOGOTA S.A.S.	SEIS (6) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-83609	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ROSEMBERG RIOS ROMAN	LINIO COLOMBIA S.A.	SEIS (6) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	OCHO (8) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2015-278171	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUIS ALBERTO LAZARA SALAZAR	CHEVYPLAN S.A.	SEIS (6) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	SIETE (7) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 052

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2015-254261	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	WILLIAM ALEXANDER LOPEZ SANDOVAL	FAST COLOMBIA S.A.S.	SEIS (6) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	SIETE (7) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION.
2015-265085	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUIS EDUARDO SARMIENTO ALVAREZ Y ZENAIDA SARMIENTO PRADA	CHEVYPLAN S.A.	SEIS (6) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	SIETE (7) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION.
2015-16675	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA SABINA TORRES MANEIQUE	COORDISER LTDA	SEIS (6) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	OCHO (8) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2014-66413	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MIREYA RUEDA TRIANA	HIGINIO CAMACHO EN SU CALIDAD DE PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO YAMAHA MOTOS E INCOLMOTOS YAMAHA S.A.	SEIS (6) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	OCHO (8) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 052

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2014-109102	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ALCIDES MOSQUERA LUNA	COOPERATIVA DESARROLLO SOLIDARIO - COOPDESOL	SEIS (6) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	OCHO (8) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
201-106198	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MAURICIO GIOVANNY ORTIZ DIAZ	CLINICA LASER DE PIEL S.A.	SEIS (6) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	OCHO (8) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2014-176832	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANDRES ALBERTO SOTO MORON Y DIANA CAROLINA GUTIERREZ MENDOZA	HOTELES DECAMERON COLOMBIA S.A.S.	SEIS (6) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	OCHO (8) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2014-196542	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DUNIA ALVARADO OSORIO Y JAVIER MAURICIO BLANCO BOTERO	CONSTRUCTORA ALPES S.A. Y CONSTRUCTORA COLPATRIA S.A	SEIS (6) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	OCHO (8) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 052

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2014-185104	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CARLOS ALBERTO PEREZ PEREZ	ARQUITECTURA Y CONCRETOS S.A.S.	SEIS (6) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	OCHO (8) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
-------------	------------------------	----------------------------	---------------------------------	---	---	--

De conformidad con lo previsto en los artículos 108 del Código de Procedimiento Civil y 110 del Código General de Procesal, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día **05 DE ABRIL DE 2016 a las 8:00 a.m.** y se desfija el día **05 DE ABRIL DE 2016 DE 2016 a las 4:30 p.m.**

GRACIELA ROJAS VALDERRAMA
Secretaria Ad Hoc